BASES DEL LLAMADO PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO TAREAS VARIAS (NOVIEMBRE DE 2013)

La Asociación de Bancarios del Uruguay llama a interesados para cubrir cargos en el sector Mantenimiento de AEBU.

REQUISITOS EXCLUYENTES

Edad:

Hasta **35** años de edad a la fecha del llamado.

Formación mínima

Los aspirantes deberán ser estudiantes avanzados, egresados y/o estar titulados en UTU y/o COCAP, en la orientación Electricidad.
En caso de tener el título en trámite debe presentar la constancia correspondiente.
Se valorará la formación complementaria en aire acondicionado, redes y automatismos digitales.

Nota: Se considerará estudiante avanzado aquel que haya completado el 50 % de la carrera.

Experiencia

Experiencia previa certificada en alguna de las tareas detalladas en las presentes bases.

Disponibilidad horaria

Disponibilidad para desempeñarse en diferentes turnos, con una carga horaria mensual de 170 horas.

PRESENTACION DE DOCUMENTACION

Los aspirantes deberán presentar currículo vitae y firmarlo. Asimismo, adjuntarán copias de la siguiente documentación:

- Cédula de identidad.
- Diploma correspondiente a la formación requerida, constancia de curso con escolaridad y/o certificado de título en trámite.
- Constancia que acredite experiencia laboral y/o formación adicional.
- Carné de salud vigente

La documentación requerida, deberá ser entregada en el Anexo de la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) ubicado en Reconquista 567, 1° piso, en el horario de 11.00 a 18.00 horas, de lunes a viernes, a partir del 19 de noviembre de 2013

La no presentación de la documentación requerida en la forma descripta, así como la constatación de incongruencias con el llamado, inhabilitará la participación en este.

DESCRIPCION DE TAREAS

TAREAS VARIAS

- Participar en el mantenimiento, conservación e instalación de todo tipo de componentes (eléctricos, sanitarios, metal, madera); albañilería.
- Colaborar en la reparación de equipos y/o componentes de instalaciones relacionadas al sector Mantenimiento.
- Operación de herramientas, dispositivos, instrumental, circuitos y sistemas industriales.
- Colaborar y participar en el plegado de materiales metálicos finos, uniones de diferentes materiales a través de diferentes procedimientos; construcción de estructuras metálicas y no metálicas.
- Reparaciones menores de sanitaria, albañilería, pintura, carpintería, etc.
- Tareas de apoyo al mantenimiento de los bienes y servicios institucionales.

REMUNERACION DE INGRESO

El salario de ingreso es de $30.226,60 nominales. Carga horaria: 170 horas mensuales.

DURACION DEL CONTRATO

La extensión del contrato será por un año. Semestralmente se realizará una evaluación de desempeño.

TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

Los aspirantes serán seleccionados por un tribunal integrado por directora de Recursos Humanos, el jefe de Mantenimiento y Conserjería y un delegado del CDA de funcionarios.

PROCESO DE SELECCIÓN

- Análisis de la documentación y verificación del cumplimiento de los requisitos.
- Se valorará la relación de méritos teniendo en cuenta la formación de base, la formación adicional vinculada con las tareas a realizar y experiencia laboral (debidamente certificada), determinando un orden de prelación.
- Prueba práctica en lugar y hora a determinar.
- Prueba psicolaboral realizada por psicóloga designada por el tribunal.
- Entrevista con el tribunal, o con quien este designe.

INFORMACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las comunicaciones sobre las etapas del proceso de selección se harán exclusivamente a través del portal de AEBU www.aebu.org.uy , link «Llamados laborales», siendo este el único medio válido a través del cual se realizaran todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Es responsabilidad de los postulantes mantenerse informados al respecto.

CONSIDERACIONES GENERALES

- El tribunal se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.
- Los fallos del tribunal son inapelables.

CONDICIONES DE INGRESO.

- AEBU se reserva el derecho de efectuar o no las designaciones, de acuerdo a las necesidades de gestión al momento de homologar este concurso.
- El postulante que ingrese deberá manifestar conformidad para cumplir funciones en los horarios que AEBU determine.
- Los seleccionados deberán presentar los originales de la documentación requerida para participar en el concurso previo a su ingreso.